

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUMEQUA S.A.
CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la Ciudad de Machala a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Parroquia Machala, calle General Manuel Serrano # 923 entre Junín y Tarqui, siendo las dieciséis horas se reúnen los siguientes señores:

El señor ALEXANDER LIBORIO PATIÑO CRESPO, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas acciones a \$ 1.00 C/A; y el señor CESAR GUSTAVO RUALES CARPIO, poseedor de cuatrocientas acciones a \$ 1.00 C/A; las mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de \$ 800.00 dólares americanos.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de Balances año 2012, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Conciliaciones y Notas.

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura al primer y único punto del día, el mismo que se refiere a la: **APROBACIÓN DE BALANCES, NOTAS Y CONCILIACIONES PARA EL PERÍODO 2012.**

Al respecto toma la palabra el Señor Alexander Patiño Crespo, quien en uso de su atribuciones como Gerente de la Junta General de Accionistas, en presencia del Sr. César Ruales Carpio, y la Ing. Com. Nivia Porras Preciado, contadora de la empresa, quien hace una breve explicación de los Balances a presentar.

Los socios resuelven por unanimidad aprobar los Balances para el periodo 2012.



Alexander Patiño Crespo
ACCIONISTA



César Ruales Carpio
ACCIONISTA